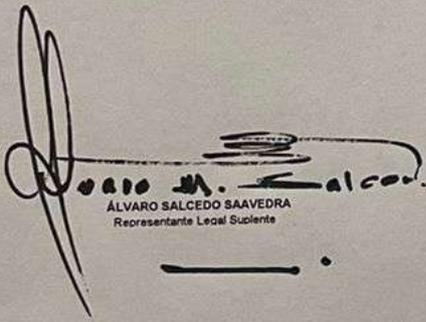
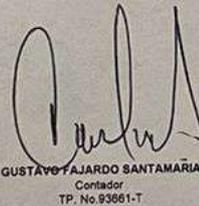


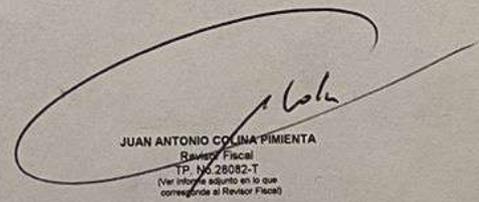
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"
 NIT 860.007.338-1
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 A DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 GESTOR FARMACÉUTICO
 BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
 (En Pesos Colombianos)

CODIGO CUENTA NIVEL 4	CUENTA	NOTA	2023	2022
1	ACTIVO			
1105	CAJA	6	2.098.248.215	8.340.085.771
1312	CLIENTES GESTOR FARMACEUTICO	7	614.049.781.807	427.619.958.124
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	7	15.905.771	137.321.281
1355	ANTICIPOS IMPUESTOS O SALDOS A FAVOR	7	125.132.952.421	73.398.146.723
1365	CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	7	5.167.756	14.016.982
1380	DEUDORES VARIOS	7	208.237.863	382.811.770
1399	DETERIORO CXC	7	53.069.098.296	49.499.142.706
1435	INVENTARIO PARA LA VENTA	8	375.550.956.759	284.850.064.882
1455	MATERIALES REPUESTOS Y ACCESORIOS	8	786.447.242	534.985.036
1499	DETERIORO INVENTARIOS	8	928.955.579	2.076.069.775
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	9	1.816.615.345	962.133.474
	ACTIVO CORRIENTE		1.065.746.289.304	744.844.311.584
1504	TERRENOS	10	107.072.123	-
1512	MAQUINARIA Y EQUIPO EN MONTAJE	10	-	6.978.868.290
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	10	1.821.386.217	326.251.969
1520	MAQUINARIA Y EQUIPO	10	19.245.828.883	9.406.621.311
1524	EQUIPO DE OFICINA	10	12.534.861.217	8.918.776.987
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	10	14.851.433.797	11.162.517.048
1532	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	10	514.063.391	474.120.851
1536	EQUIPO HOTELES RESTAURANTE Y CAFETERIA	10	25.933.806	23.933.400
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	10	51.088.000	50.463.000
1565	MEJORAS EN PROPIEDAD AJENA	11	30.737.564.839	22.335.098.465
1590	PROPIEDADES DE INVERSION	11	8.790.815.686	8.431.558.315
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	10	36.692.273.946	28.628.220.851
1630	PROYECTOS TECNOLOGICOS	12	8.009.746.308	5.556.865.807
1635	LICENCIAS Y SOFTWARE	12	3.429.879.999	3.388.068.750
1698	AMORTIZACION ACUMULADA	12	7.766.902.494	7.395.371.307
	ACTIVO NO CORRIENTE		53.680.294.728	39.031.382.255
	TOTAL ACTIVO		1.119.306.584.030	783.676.693.819

CODIGO CUENTA NIVEL 4	CUENTA	NOTA	2023	2022
2	PASIVO			
2105	OBLIGACIONES FINANCIERAS	13	152.079.941.847	-
2205	PROVEEDORES NACIONALES	14	555.260.455.628	412.012.422.807
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	14	54.183.474.825	32.578.060.378
2365	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	14	5.384.882.845	4.450.737.580
2367	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	14	299.829.357	332.393.485
2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	14	1.637.195.727	1.630.936.697
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	14	1.764.212.896	1.430.088.249
2380	ACREEDORES VARIOS	14	16.866.199.982	7.802.729.563
2408	IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	14	839.517.705	572.853.503
2412	INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA FISCAL CORRIENTE	14	9.658.594.361	8.202.220.463
2495	OTROS IMPUESTOS POR PAGAR	14	366.456	1.326.359
2505	SALARIOS POR PAGAR	15	36.638	1.006.627
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	15	5.494.751.064	4.352.800.624
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	15	818.021.817	487.707.936
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	15	2.724.908.696	2.144.784.824
2530	PRESTACIONES EXTRALEGALES	15	489.207.960	417.689.518
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	16	193.464.856	-
2815	INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	16	1.322.187.807	950.621.011
	PASIVO CORRIENTE		808.614.248.587	477.368.179.422
2105	OBLIGACIONES FINANCIERAS PASIVO NO CORRIENTE	13	34.950.000.004	-
	TOTAL PASIVO		843.564.248.591	477.368.179.422
3	PATRIMONIO			
3112	OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL Y RESERVAS	17	251.795.396.275	278.005.741.251
3805	REMANENTES DEL EJERCICIO	17	23.946.909.164	30.301.773.148
	TOTAL PATRIMONIO		275.742.305.439	308.307.514.397
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		1.119.306.584.030	783.676.693.819


ÁLVARO SALCEDO SAAVEDRA
 Representante Legal Sucesor


GUSTAVO FAJARDO SANTAMARÍA
 Contador
 TP. No. 93661-T


JUAN ANTONIO COLINA PIMENTÁ
 Revisor Fiscal
 TP. No. 28082-T
 (Ver informe adjunto en lo que corresponde al Revisor Fiscal)

CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR "COLSUBSIDIO"
 NIT 860.007.336-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
GESTOR FARMACÉUTICO
BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
 (En Pesos Colombianos)

CODIGO CUENTA NIVEL 4	CONCEPTO	NOTA	2023	2022
4110	INGRESOS DEL SERVICIO INGRESOS GESTOR FARMACÉUTICO INGRESOS OPERACIONALES	18	2,016,701,032,283 2,016,701,032,283	1,664,215,558,289 1,664,215,558,289
6110	COSTO DE VENTAS COSTO DE VENTAS COSTOS DEL SERVICIO GASTOS OPERACIONALES	19	1,695,162,894,766 1,695,162,894,766	1,410,332,307,329 1,410,332,307,329
5105	SUELDOS Y SALARIOS	20	118,296,285,218	81,305,021,690
5110	HONORARIOS	20	2,258,477,239	1,278,712,602
5115	IMPUESTOS	20	26,395,679,960	21,606,338,692
5120	ARRENDAMIENTOS	20	22,787,774,541	18,407,907,335
5125	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	20	76,762,512	62,393,329
5130	SEGUROS	20	34,052,511	156,388,851
5135	SERVICIOS	20	67,431,550,022	55,680,439,963
5140	TRAMITES Y LICENCIAS	20	74,152,814	39,113,715
5145	MANTENIMIENTOS	20	8,226,859,438	7,935,684,947
5150	REPARACIONES LOCATIVAS	20	362,865,392	249,939,385
5155	GASTOS DE VIAJE	20	461,133,761	452,435,490
5160	DEPRECIACIONES	20	7,651,666,734	6,063,008,703
5165	AMORTIZACIONES	20	5,914,850,500	3,764,158,673
5175	PUBLICIDAD	20	1,761,454,112	1,134,631,001
5195	OTROS	20	7,122,207,230	6,197,137,851
5198	DETERIORO	20	3,859,742,059	1,895,274,371
5199	TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS GASTOS OPERACIONALES	20	13,675,695,498 286,391,209,541	14,554,579,937 220,783,166,535
4270	OTROS INGRESOS VALOR RAZONABLE PROPIEDADES DE INVERSION	21	204,625,915	4,311,565,379
4295	DIVERSOS OTROS INGRESOS	21	0 204,625,915	623,615,458 4,935,180,837
5305	OTROS GASTOS FINANCIEROS	22	10,544,032,628	6,767,119,714
5310	PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	22	91,549,700	277,176,040
5315	GASTOS EXTRAORDINARIOS	22	101,105,450	272,847,184
5395	GASTOS DIVERSOS	22	425,515,539	416,349,178
5399	TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS OTROS GASTOS	22	242,441,410 11,404,644,727	0 7,733,492,116
59	UTILIDAD DEL EJERCICIO		23,946,909,164	30,301,773,146

ALVARO SALCEDO SAAVEDRA
Representante Legal Suplente

GUSTAVO FAJARDO SANTAMARIA
Contador
TP. No.93661-T

JUAN ANTONIO COLINA PIMIENTA
Revisor Fiscal
TP. No.28082-T
(Ver informe adjunto en lo que
corresponde al Revisor Fiscal)

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

A los señores Afiliados de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio
28 de febrero de 2024

OPINIÓN

He auditado los estados financieros separados adjuntos de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

BASES PARA LA OPINIÓN

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DE LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Corporación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Corporación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Corporación son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Corporación.

RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material



debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Corporación deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Corporación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y la implementación del programa de transparencia y ética empresarial. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Corporación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados y del Consejo Directivo.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- e) La Corporación ha implementado el programa de transparencia y ética empresarial en cumplimiento con la Circular Externa 202215100000053-5 del 5 de agosto de 2022 emitida por la Superintendencia de Salud.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Afiliados y al Consejo Directivo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2024.

Juan Antonio Colina Pimienta

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 28082-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

